



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Viernes, 17 de agosto de 1979

Núm. 186

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.740

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

«Electrónica Ensa», S. A., con domicilio en Madrid (calle San Martín de Porres, núm. 22), ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de tres equipos radioteléfonos para la Policía municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 3 de agosto de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.741

«Barreiros Clark», S. A., con domicilio en polígono industrial Malpica-Santa Isabel, calle J, núms. 1 y 2, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder del suministro de una carretilla elevadora para el cementerio de Torrero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de

Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de agosto de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.742

Julián Torres Calleja, con domicilio en Fray Luis Amigó, núm. 6, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación parcial de calzadas y plazas interiores de la ampliación del cementerio de Torrero.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 6 de agosto de 1979. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.743

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial la delimitación como unidad de actuación independiente de la manzana número 49 del Plan parcial de los polígonos 9 y 10, a petición de don Alvaro Martí Sobrino, con domicilio en calle Salvador Minguijón, núm. 23, conforme dispone el artículo 118 de la Ley

sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El citado expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina, durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo acordó el Excmo. Ayuntamiento Pleno declarar en estado de reparcelación los terrenos sitos en la citada manzana número 49 del Plan parcial de los polígonos 9 y 10, definitivamente aprobado por el Ministerio de la Vivienda. El presente acuerdo lleva consigo la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el sector de referencia, hasta tanto sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 98 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y Reglamento de Gestión Urbanística, sometiéndose a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse cuantas reclamaciones o sugerencias se estimen oportunas.

Igualmente se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten a la aprobación municipal un proyecto de reparcelación en el plazo de tres meses, a partir de la inserción de este anuncio en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose que si no lo presentaren dentro del mencionado plazo será reductado de oficio por el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.744

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en la carretera de Madrid, kilómetro 307, el cual responde a la ejecución de las previsiones establecidas en el Plan parcial denominado «La Peñaza», aprobado con carácter definitivo por el entonces Ministerio de la Vivienda, en fecha 17 de enero de 1977. Dicho proyecto de servicios de urbanización comprende, además de la urbanización general, el proyecto de acceso a distinto nivel (enlace con la carretera de Madrid, proyecto de elevación de agua y proyecto de ajardinamiento), a petición de don José-María Moncasi Tertre, con domicilio en avenida de Independencia, núm. 14.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.745

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización (segunda fase) de nuevo núcleo en «Acampo del Santísimo», a petición de don Luis García y Martínez de Aguirre, en su calidad de Presidente de la Asociación Peña «El Zorongo», con domicilio en paseo María Agustín, 4-6 (edificio «Ebrosa»), de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.746

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de solución de aguas residuales en urbanización del «Acampo del Santísimo» (Peña «El Zorongo»), a petición de don Luis García y Martínez de Aguirre, Presidente de la Asociación Peña «El Zorongo», con domicilio en paseo María Agustín, 4-6

(edificio «Ebrosa»), de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.747

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial la prolongación de redes de agua y vertido en calle Balsa, sin número, del barrio de Villamayor, a petición de don Antonio Entío López, con domicilio en calle La Virgen, 7 (barrio de Villamayor), de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.748

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en calle Arzobispo Cantero, a petición de «Urbipark», S. A., con domicilio en paseo de Fernando el Católico, 59 al 71, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.749

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de alumbrado público en prolongación de calle Manuel Lasala, en el polígono 31, manzana 40, a petición de don Alejandro Aranda Gil, en nombre y representación de «Construcciones Aranda», S. A., con

domicilio en vía Imperial, núm. 3, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.750

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 1979, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización entre calles Cejador Frauca, Arzobispo Morcillo y paseo de Removales, a petición de «Parque-Canal», S. A., con domicilio en calle Peromarta, núm. 3, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 2 de agosto de 1979. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.483

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 1979.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales don Miguel Merino Pinedo, don Luis Roldán Ibáñez, don Gonzalo Máximo Borrás Gualis, don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Eiroa García, doña María Urrea Martín, don Carlos Lahor Mustienes, don Francisco Polo Blasco, don José-Luis Soto Cardero, don Francisco Gaviña Rivelles, don José-María Andrés Navarrete, don Luis García Nieto Alonso, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don Juan Monserrat Mesanza, don Antonio Esteve Gimeno, don José A. García Pérez, don José-Luis Martínez Blasco, don Javier Alvo Aguado, don Carmelo Ráfales Sanz, doña María-Antonia Avilés Perea, doña Isabel Pérez Grasa, don Pedro Franco Maldonado, don Luis Gascón Cao, don Jesús Soriano Uriel, don Vicente Rins Alvarez, doña María Arrondo Arrondo, don Daniel Casas Puntos, Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Párron, y Secretario general, accidental, don Miguel-Angel Núñez Ruiz.

Excusó su falta de asistencia a la sesión el señor Villalba, por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Manifiestar el sentimiento corporativo por el fallecimiento de don José Camón Aznar, Hijo Predilecto y Meritísimo de la Ciudad, y hacerlo constar así en acta.

Hacer constar en acta, de igual modo, el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de don Ramón de Pedro y San Gil, hermano del Secretario general de este Ayuntamiento.

A continuación se procedió a examinar el orden del día, del que se aprobaron los siguientes dictámenes:

Oficial

Renuncia al cargo de Concejal de don Hipólito Gómez de las Rocés, y nombramiento de su sustituto, don Mariano Blasco Gimeno.

Renuncia al cargo de Concejal de don Juan Rivero Lamas, y nombramiento de su sustituto, don Antonio González Triviño.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Miguel Merino Pinedo contra constitución de la Corporación.

Modificaciones en la constitución de la Corporación en comisiones y delegaciones.

Informe sobre previsiones de carácter financiero en los municipios.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente aprobando programa de Fiestas de Primavera.

En este punto fueron tomadas en consideración dos mociones del señor Alcalde, pasando a estudio de las comisiones correspondientes:

Creación de comisión especial para instalación de planta de fabricación de automóviles de la General Motors, en polígono industrial de Figueruelas.

Reestructuración y constitución de comisión Pro-Mundial 82.

Urbanismo

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 5 de junio último por el que queda enterada de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, estimando recurso de reposición, interpuesto por «Saudisa», aprobando definitivamente la propuesta de modificación de una zona del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, para instalación de un hipermercado, proponiendo no aceptar dicha resolución e interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 24 de mayo último (extraordinaria) por el que queda enterada de la resolución del Ministerio de Obras Públicas estimando el recurso de reposición interpuesto por «Montecanal», S. A., contra Orden ministerial en la que se acordó denegar expediente sobre modificación del Plan general y correspondiente Plan parcial de ordenación urbana, para creación de nuevo núcleo en suelo rústico, zona de Valdespartera, proponiendo no aceptar dicha resolución e interponer recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 4 de abril último por la que se acordó interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, contra resolución

ministerial, aprobando el proyecto de parcelación de las áreas 10 y 14 de la «Actur», Puente de Santiago.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 28 de marzo último por la que se acordó comparecer durante el período de información pública en el expediente promovido por la Comisaría de Aguas del Ebro, relativo al proyecto de estación de aforos, número 216, sobre el río Huerva en Zaragoza, en la forma que se indica en el dictamen.

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de pavimentación provisional del camino de Alfocera, tramo comprendido entre el barrio de Monzalbarba y puente sobre el río Ebro, con un presupuesto de 6.269.898,78 pesetas.

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de pavimentación provisional del camino de Juslibol, tramo polígono de Ebro Viejo, a calle Juslibol, con un presupuesto de 3.750.769,13 pesetas.

Aprobar inicial y, en su caso, provisional del proyecto de prolongación de servicios de abastecimiento y saneamiento en la calle Comercio, del barrio de San Juan de Mozarrifar, con un presupuesto de 1.015.881,10 pesetas.

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de urbanización del barrio de San Gregorio, con un presupuesto de 26.185.760,70 pesetas.

Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se aprueba el sexto presupuesto adicional líquido de revisión de precios de centro de transformación para estación Casablanca.

Recibir provisionalmente obras de urbanización perimetral exterior de viviendas colindantes con calle Melilla y calle Nador, en Zaragoza, a petición de don Arturo Lázaro Andrés.

Informar a «Construcciones Montolar», S. A., de la imposibilidad de acceder a su petición de recepción provisional de las obras de saneamiento de la urbanización parcial de la calle Requeté Navarro, entre calles Barcelona y San Rafael, por las razones contenidas en el dictamen.

Abonar al Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja importe del resto que se le adeuda por los trabajos de redacción y complementarios del proyecto de ordenación del sector de General Mola.

Informar a don Miguel Bailo Sevilla, en relación con su recurso de reposición contra acuerdo plenario de 14 de mayo de 1978, que se desestima el segundo de sus pedimentos, sobre expediente de indemnización de daños correspondientes a lucro cesante y sufrimiento físico y moral en relación con los desperfectos ocasionados en local sito en avenida de América, número 41, por inundación producida por aguas residuales y fecales.

Devolver aval prestado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a don Manuel Gállego Layunta para garantizar obras de urbanización en confrontación de la finca sita en calle Escultor Lobato, números 38-40.

Idem ídem a don Santiago Isiegas Gaudio el constituido para garantizar obras de urbanización en calle Mosén Domingo Agudo y otra.

Idem ídem a don Antonio Cajal Lorente el constituido para garantizar obras de pavimentación en confrontación con las fincas 56-58 de la calle Escultor Lobato.

Idem ídem a don Gerardo Marín Zaira el constituido para garantizar obras de construcción del puente para acceso al barrio de la Alfocera.

Idem ídem a don Justo Tabuena Muñoz el constituido para garantizar obras de pavimentación en calle Miraflores, 18-23, y 1-3 de calle Florida.

Devolver a don Marcelino Naval Gonzalvo aval constituido para garantizar obras de pavimentación en calle Monasterio de Siresa, sin número, angular a calle Monasterio de Guadalupe.

Idem ídem a «Construcciones Los Arcos» el constituido para garantizar obras de urbanización en calle La Almunia y otras.

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente la modificación de situación de bloque en la parcela número 18 del polígono «Monsalud», según plano obrante en el expediente, a petición de don Antonio Bañol Caballero.

Quedar enterado del escrito del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre ampliación de plazo para la redacción del proyecto de adaptación del Plan general al texto refundido de la Ley del Suelo, que ha quedado resuelta con carácter general por Real Decreto de 20 de febrero próximo pasado, quedando prorrogada por un año más.

No aprobar el estudio de detalle de solar sito en calle Hernán Cortés, números 31-33-35, promovido por don Luis-Fernando Gericó Sarto, que actúa en nombre y representación de sociedad próxima a constituir, por las razones contenidas en el dictamen.

Aprobar con carácter inicial y, en su caso, provisionalmente la modificación de la forma del bloque de la parcela número 6 del polígono «Monsalud», según plano obrante en el expediente, a petición de don Félix de los Ríos Barbany.

Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente, el proyecto de instalación de alumbrado en prolongación de calle Palomar, de San Juan de Mozarrifar, a petición de «Inmobiliaria Nallo», S. A.,

No haber lugar a la petición formulada por don Víctor Ortiz Gratal sobre modificación de Plan general en lo que se refiere a porción de terreno situado en calle Laguna Azorín, esquina a Fray Joaquín de la Aldea (polígono número 56 del Barrio Oliver), por las razones contenidas en el dictamen.

No haber lugar a tramitar la excepción de altura para construcción de edificio en calle Alicante, números 10-14, a petición de don León Naval Gracia, por las razones contenidas en el dictamen.

Desestimar la solicitud formulada por «Construcciones Sancón», S. A., de aprobación del estudio de detalle de determinación de alineaciones y volúmenes en la manzana limitada por las calles de La Sagrada, Galán Bergua, Camino de Zaragoza y Riego de Herederos, en el barrio de Garrapinillos, por las razones contenidas en el dictamen.

Quedar enterado de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo denegando la ordenación de terrenos en manzana de la zona industrial del barrio de Casetas, con alineación a la avenida de la Estación, promovido por don Ricardo Almenara Peñafiel, por las razones contenidas en el dictamen.

Quedar enterado de la resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo denegando el proyecto de ordenación de manzana entre calles Eva Duarte, Antonio de Leyva, Huesa del Común y Perón, promo-

vida por don Lidio Muñoz Cubeles, por los motivos contenidos en el dictamen.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial por la que se anula la aprobación de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en el polígono 60, aceptando dicha sentencia y acordando no comparecer ante el Tribunal Supremo.

—Quedar enterado de resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo aceptando en parte el recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento contra la Orden ministerial de 17 de julio de 1978 sobre régimen a seguir en el otorgamiento de licencias de obras en las manzanas convalidadas.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial por el que se deja en suspenso el recurso interpuesto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra acuerdos municipales que denegaron la exclusión de terrenos de su propiedad de la Junta de Compensación en polígono 51.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente el proyecto de instalación de alcantarillado en las calles de San Angonio, Brasil, Brasilia y Valladolid, del barrio de La Paz, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Devolver a «Inmobiliaria Puerta del Carmen» aval constituido para garantizar obras de urbanización en calle Dulong.

—Devolver a la comunidad de propietarios de la calle Vieja Guardia, 1-3, aval constituido para garantizar obras de urbanización en confrontación de dicha finca.

—Suspensión de licencias en la zona del cementerio del Monasterio del barrio de la Cartuja Baja.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente la modificación de bloques de edificación en la parcela número 3 del polígono de «Monsalud», a petición de don Carlos Briceno Seoane.

—Aprobar inicial y, en su caso, provisionalmente la modificación de bloque en parcela número 8 del polígono de «Monsalud», a petición de don Félix de los Ríos Barbany.

—Suspensión de licencias en sector que se indica de la Ciudad Jardín, a petición de C. O. A. A. R.

—Conceder a don Rafael Beca de la Fuente la excepción prevista en la norma 4.11 del Plan general sobre longitud de fachada mínima, para redactar proyecto de construcción en camino de Puente Virrey, 24.

—Quedar enterado de auto dictado por el que se deja en suspenso hasta tanto se dicte sentencia por el Tribunal Supremo, en recurso promovido por doña María-Luisa Portolés, sobre constitución de Asociación mixta de compensación para la manzana número 2 de la Plaza de Aragón.

—Dar cumplimiento a la resolución ministerial sobre Plan especial de reforma interior del polígono 52-A en la forma que se indica en el dictamen.

—Adoptar acuerdo por el que el Ayuntamiento tome la iniciativa de redacción del Plan comarcal de Zaragoza.

—Que por el Ayuntamiento se proceda a la redacción del Plan especial del sector previsto como conjunto histórico-artístico de la ciudad.

—Ampliación de suspensión de licencias acordada en el Pleno de 10 de mayo último en los sectores de la ciudad que se

indica en plano obrante en el expediente.

—Suspensión de licencias en los sectores que se indica en el plano que obra en el expediente del polígono 40.

—Acceder a la petición formulada por la asociación familiar «La Granja», del barrio de San José, proponiendo la suspensión de licencias de las manzanas que se indican en expediente del polígono número 36.

—Aprobación provisional del proyecto de servicios de urbanización de la Ciudad del Transporte, desestimando reclamación presentada durante el plazo de exposición pública.

—Anunciar concurso de ideas para la remodelación urbanística de la Vía Imperial, en tramo comprendido entre calle Coso y paseo de Echegaray y Caballero.

—Dejar sin efecto acuerdo plenario anterior por el que se anunció concurso para revisión y adaptación del Plan general a las prescripciones del texto refundido de la Ley del Suelo y que se adopte acuerdo por el que dicho proyecto sea redactado por técnicos municipales, en la forma que se indica en el dictamen.

—Comparecer, mediante las alegaciones que se indican en el dictamen, en el trámite de audiencia sobre proyecto de urbanización del polígono Puente de Santiago, de la «Actur».

—Comparecer ratificando alegaciones contestadas por la Alcaldía Presidencia sobre el polígono «Malpica» (ampliación).

—Desestimar petición de don Javier Romero de Claver, en nombre de «Grazasa», en relación a prórroga de seis meses para la presentación de la documentación técnica exigida para proyectos o avances de proyecto que resuelvan suministro de agua potable y eliminación de las residuales en la partida de «Acampo del Santísimo».

Acción y Promoción Social

—Convocar el premio «Iraberri y Urgel 1979» entre funcionarios municipales.

—Asignar denominación a una calle del barrio de Casablanca.

Hacienda, Economía y Finanzas

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación interpuesta por «Zaragoza Urbana», S. A., contra liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

—Idem ídem en reclamación de la Compañía de Industrias Agrícolas contra liquidación practicada por tasa de equivalencia.

—Reconocer a favor de «Galtier Hispania», S. A., un crédito por el concepto de intereses de demora en el pago de certificaciones expedidas por trabajos realizados en orden a la implantación del vigente régimen catastral.

—Acordar se solicite la exención del impuesto de sociedades respecto al rendimiento del servicio de agua en el ejercicio 1978.

—Concertar con don Jaime Villares el impuesto de gastos suntuarios respecto a una cena baile de estudiantes organizada en el restaurante Casa Tena.

—Idem ídem con doña Carmen Used respecto a cena baile celebrada en el restaurante Elíseos.

—Idem ídem con doña Angeles Palacios respecto a cena baile organizada en restaurante cafetería Casa Tena.

—Concertar con «Promoción de Medios Exteriores», S. A., el pago del impuesto sobre publicidad mediante concierto durante el año 1979.

—Idem ídem con «Expuluz de Publicidad Exterior», S. A.

—Idem ídem con «Publiaso», S. A.

—Idem ídem con «Red de Publicidad Exterior», S. A.

—Idem ídem con «Galerías Preciados», sociedad anónima.

—Idem ídem con «Arbega», S. A.

—Idem ídem con «Zaragoza Urbana», sociedad anónima, por carteles colocados en paseo de la Independencia.

—Idem ídem con «Cetesa» por la publicidad en cabinas telefónicas.

—Idem ídem con «Bebidas Americanas», S. A., sobre la publicidad de «Pepsi Cola» y «Mirinda».

—Idem ídem con «Publivia», S. A.

—Idem ídem con «Marketing Promoción y Publicidad», S. A., sobre la publicidad en el campo de fútbol de la Romareda.

—Idem ídem con «Compañía Española de Publicidad», S. L., sobre la publicidad en las paradas de autobuses.

—Idem ídem con «Transpublisa» por la publicidad en autobuses.

—Anular, a petición de don Eliseo Gracia Tizne, el concierto para pago de 1978 del impuesto sobre gastos suntuarios respecto a la discoteca Gráwer Club, del barrio de Casetas.

—Informar favorablemente solicitud de don Francisco Calabretta Granelli sobre rectificación de la cifra asignada en régimen de concierto para pago del impuesto sobre gastos suntuarios respecto al bar sito en Francisco Victoria, número 8.

—Rectificar la cifra que debe satisfacer en régimen de concierto don Félix Giménez Domínguez por el impuesto sobre gastos suntuarios que afecta al bar «Club Estrellas 2», con advertencia de que no es posible acceder al pago aplazado que interesa.

—Anular concierto estipulado para pago del impuesto sobre gastos suntuarios, año 1978, con doña Argentina Valle Grijalvo, por no hallarse sujeto al tributo el establecimiento de su propiedad, bar Bermeo, en virtud del cambio de categoría operado en 27 de septiembre de 1977.

—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación formulada por «Salluvia», S. A., contra la liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a una finca sita en Requeté Navarro, sin número.

—Declarar no ha lugar a la aplicación de contribuciones especiales por las obras referentes al parque de los Pinares de Venecia.

—Idem ídem por las obras de ampliación del parque Tío Jorge.

—Aprobar la relación de cuotas definitivas relativas a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de pavimentación de diversas calles en el barrio de Miralbuena, entre camino de Vistabella y camino del Pilón.

—Idem ídem relativas a la ejecución y liquidación de las obras de renovación de servicios en la calle Mayor, entre Don Jaime I y San Vicente de Paúl.

—Concertar con el hotel residencia «Rey Alfonso I» el pago del impuesto sobre gastos suntuarios durante el año 1979.

—Idem ídem con el hotel «Ramiro I».

—Idem ídem con el «Gran Hotel Zaragoza», S. A.

—Idem ídem con «Zaragoza Urbana», sociedad anónima, respecto al hotel Goya.

—Idem ídem con «Turismo Zaragoza», sociedad anónima, respecto al hotel «Corona de Aragón».

—Concertar el pago del impuesto sobre gastos suntuarios durante 1979 con doña Angela Gimeno, titular del establecimiento bar denominado Puma.

—Idem ídem con don Angel Marzal Sierra, propietario del bar Noa-Noa.

—Idem ídem con don Mariano Martínez Román respecto al bar denominado El Angel Azul.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de abastecimiento y saneamiento en el barrio de Santa Isabel y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la ejecución y liquidación de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en el barrio de Villamayor.

—Quedar enterado de la aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda del presupuesto especial de urbanismo de 1978.

—Idem ídem del presupuesto extraordinario confeccionado para financiar las aportaciones obligatorias al presupuesto de urbanismo de 1978 y de la autorización concedida para concertar la operación de crédito necesaria.

—Idem ídem del presupuesto extraordinario de liquidación de deudas y operación de crédito en los términos que se indican.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Provincial en la reclamación de la «Compañía de Industrias Agrícolas», S. A., respecto a la liquidación practicada de tasa de equivalencia, finca paseo de Echegaray y Caballero, números 12 a 18.

—Desestimar petición de concierto para pago del impuesto sobre gastos suntuarios, año 1979, formulada por «Canódromos Aragoneses», S. A. por no existir conformidad en la cifra a satisfacer por convenio.

—Acordar se desista del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dictada en la reclamación de «ZARMAN», S. A., sobre liquidación practicada por el arbitrio de plusvalía, finca en Nuestra Señora del Carmen, angular a Vieja Guardia, número 1.

—Concertar el impuesto de gastos suntuarios durante el año 1979 con don Faustino Martínez Sánchez, propietario de la discoteca «Charleston Años 20», situada en calle Don Teobaldo, número 1.

—Idem ídem con don Juan Moles Hernández, discoteca «1800», calle Mariano de Cavia, número 10.

—Idem ídem con don Ismael Angulo Domínguez, discoteca «Green», en calle General Suevo, 37.

—Idem ídem con «Aragonesa Hostelería», S. A., discoteca «Stok Club», en paseo de la Independencia, número 19.

—Idem ídem con don José-María Giménez Gracia, discoteca «Iguana», calle Madre Vedruna, número 11.

—Idem ídem con don José Plaza Fernández, discoteca «Pepe», en Vía Ibérica, número 129.

—Idem ídem con don Domingo Arroyo Simón, discoteca «Liverpool», en avenida de las Torres, número 96.

—Idem ídem con don José Requena Santiago, discoteca «Babieca», en calle Juan-José Rivas, número 6.

—Idem ídem con don Domingo Arroyo Simón, discoteca «Séneca», en calle La Ripa», número 5.

—Idem ídem con don Ricardo Cepero Guiral, discoteca «Astorga's», en calle San Juan de la Cruz, número 13.

—Concertar con «Affiche Publicidad Exterior», S. A., el pago del impuesto sobre publicidad mediante concierto durante el año 1979.

Propiedades

Aprobar el plan anual de aprovechamientos forestales.

—Aceptar de doña Pilar García Tomé y doña Andresa Gañarul Tenas la cesión libre de todas cargas de la propiedad de la finca Armas, número 143.

—Señalar plazo para que quienes pudieran resultar interesados en el proyecto de instalación de la prolongación del colector de la margen izquierda del río Ebro puedan formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupación de las fincas afectadas.

—Declarar la resolución de la contrata de construcción de parque en el barrio de Torrero, adjudicada mediante subasta a la firma internacional de «Financiaciones y Suministros Tecnológicos», S. A., y adjudicar a la empresa «Corviam», S. A., la continuación de la indicada contrata.

—Ratificar anteriores resoluciones de la Muy Ilustre Alcaldía Presidencia respecto a ofrecimientos a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de terrenos para uso escolar y guarderías.

—Cancelar y devolver aval constituido por doña María-Dolores Blasco Sancho para garantizar el pago de las indemnizaciones a abonar a los ocupantes de la finca avenida de Clavé, 37 al 41.

—Desestimar reclamación formulada por doña Perpetua Rey Francia y doña Joaquina Bernal Sancho contra acuerdo plenario de 9 de febrero de 1978 sobre aprobación anteproyecto reparcelación manzana en Palomeque y Vía Imperial.

—Aprobar la habilitación para club de ancianos de un local de propiedad municipal sito en la finca números 3-5 de la calle Santa Rita de Casia, así como la redacción del proyecto para las obras necesarias.

—Declarar el derecho de don Jesús Fernando Blanco a percibir indemnización de daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido en la vivienda de su propiedad sita en calle Macelo, del barrio de Villamayor.

—Idem ídem de don Isidro Corral Olmos a percibir indemnización por daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido en la vivienda de su propiedad sita en calle Macelo, del barrio de Villamayor.

—Idem ídem a don Antonio Azuaga Azuaga a percibir indemnización por daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido en el local de su propiedad sito en avenida de América, 93-95.

—Idem ídem de don Bienvenido Sanz Benavente a percibir indemnización por daños y perjuicios con motivo del siniestro ocurrido en el semisótano de su propiedad sito en Pamplona Escudero, 28.

—Ratificar anterior acuerdo de la Comisión Permanente relativo a quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la

Audiencia Territorial, en expediente de reparación de finca Coso, 44.

—Devolver a la Asociación administrativa urbanística del sector San Ildefonso cantidad que se indica, ingresada para responder de la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de un local en Azoque, 38.

—Idem ídem a la Asociación administrativa urbanística del sector San Ildefonso cantidad que se indica, ingresada para responder de la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de un piso en Palomeque, 4.

—Idem ídem a la Asociación administrativa urbanística del sector San Ildefonso cantidad que se indica, ingresada para responder de la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de un piso en Capitán Portolés, 10.

—Devolver a la Asociación administrativa urbanística del sector San Ildefonso cantidad que se indica, ingresada para responder de la indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de un piso en la finca Capitán Portolés, 10.

—Aprobar la comprobación del inventario general de bienes del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad a 19 de abril pasado.

—Desestimar reclamación presentada por don Rafael Aparicio Pallás contra anterior acuerdo plenario por el que se formalizó la contratación municipal de las obras de derribo de la finca número 6 de carretera de Garrapinillos, del barrio de Casetas.

—Idem ídem plica presentada por don Juan-Carlos Gutiérrez Alvarez al concurso celebrado para adjudicar la concesión de instalación de papeleras con anuncios publicitarios en la ciudad y realizar los trámites necesarios para la celebración de una nueva licitación.

—Requerir a los señores que se citan para la cesión gratuita de varios terrenos de su propiedad y que pasan a viales, afectados por el Plan de ordenación de la ciudad.

—Expropiar la finca sita en calle Mayor, sin número, del barrio de Juslibol, propiedad de doña Leocencia Lahoz.

—Idem la finca sita en calle Mayor, sin número, del barrio de Juslibol, propiedad de doña Loreto Rebullida.

—Aceptar de don Eloy Ascaso García la cesión gratuita de la finca número 50 de la calle General Franco, angular a Cerezo.

—Desestimar reclamación formulada por don Víctor y doña María Benedicto Lahoz contra anterior acuerdo plenario por el que se les requería para la cesión gratuita de una porción de terreno, que pasa a viales, en calle Mayor, del barrio de Juslibol, fijando fecha para la ocupación del citado terreno.

—Requerir a don Antonio Gil Rubio y otros para la cesión gratuita de una porción de terreno en calle Barcelona, de esta ciudad.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia en expediente de expropiación de los derechos arrendaticios del local que ocupa don Luis Almarcegui Lafita en Miguel Servet, 23.

—Requerir a don Vicente Martín Lencina y otros para la cesión gratuita de una porción de terreno sita en calle Cereros.

—Abonar a «Construcciones Colomina», S. A., cantidad que se indica, correspondiente a la contrata de obras en el Centro Operativo del Servicio Municipal de Aguas.

—Dejar definitivamente sin efecto la cesión de uso de un terreno de propiedad municipal sito en el monte «Realengo», de Villamayor, a favor de la Secretaría General del Movimiento, por los motivos que se indican.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo respecto de acuerdo municipal de cesión gratuita de terrenos viales entre calles Cuenca y Alicante.

—Requerir a doña Juana Izuel Labad y otros para la cesión gratuita de terreno, que pasa a viales, en calle Valle de Zuriza.

—Prorrogar el contrato de conservación semafórica adjudicado a «Cerma y Arriaxa».

—Aprobar la liquidación de revisión de precios en la anterior contrata del servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja, adjudicada a la empresa «Riny», sociedad limitada.

—Prorrogar el contrato de alquiler y mantenimiento de diversos equipos de proceso de datos otorgado con la firma «Sperry Rand Española», S. A.

—Aprobar la certificación número 2, adicional en la contrata de renovación de graderío en campo de fútbol «La Romareda».

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial, respecto de acuerdo municipal de cesión gratuita de viales procedentes de las fincas números 110 y 112 de la avenida de San José.

—Idem ídem de la sentencia del Tribunal Supremo en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de un terreno en término de Miralbueno, de esta ciudad.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en General Franco, 82, don Guillermo Alonso García.

—Idem ídem del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando justiprecio por expropiación de la finca Licorera, 12.

—Idem ídem sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial respecto a acuerdos municipales de cesión gratuita de terrenos para viales en calle General Millán Astray.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Pablo Loy Beltrán contra acuerdo municipal por el que se le requería para la cesión gratuita de un terreno, que pasa a viales, procedente de la finca Zalmedina, 16.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en expediente de fijación de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios de un local en finca Cerdán, 5 y 7.

—Requerir a «Construcciones G.M.S.A.» para la cesión gratuita de terrenos destinados a equipamiento escolar, sitios en barrio de Casablanca.

—Autorizar a don Mariano Muñoz Hizado para completar la amortización del piso que tiene adjudicado en Andrés Piquer, 11.

—Idem a don Antonio Margalé Gracia para completar la amortización del piso que tiene adjudicado en Santa Teresa de Jesús, 56.

—Fijar fecha para la ocupación de un terreno, que pasa a viales, procedente de la finca Sompert, 3 y 5, informando a don Domingo Hernández Belfo y otro respecto

a alineaciones aprobadas para dicha calle.

—Aceptar de «Inmobiliaria de Obras y Construcciones de Aragón», S. A., la cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca avenida de San José, 50, que pasa a viales.

—Contestar a don Serafín Andrés Laborda en la forma que se indica respecto a equipamiento escolar del barrio de las Fuentes y requerir a los hermanos Sanjoaquin Izquierdo para presentar hoja de aprecio en expediente de expropiación de un terreno sito en dicho barrio.

—Requerir a don Gonzalo Martínez Ventura para presentar hoja de aprecio en expediente de expropiación de los derechos arrendaticios de dos pisos y un local de negocio que ocupa en la finca Pignatelli, número 20.

—Informar a don José Izaguerri Arteaga en la forma que se indica respecto cesión viales.

—Revocar anterior acuerdo plenario respecto a expropiación de un terreno en término de Miralbueno, en base al recurso presentado por don Ricardo Alvarez Domínguez.

Régimen Interior

Reconocer, a efectos de liquidación de trienios, el tiempo servido con carácter contratado a los siguientes señores: Ismael Blasco Martínez, Gregorio Taratiel Abadía, Isabel Villalba Yuste, Gregorio Sanz Paricio, José-Carlos Belarra Lázaro, Tomás Tomás Mayandía y Francisco Casabona Blasco.

—Subsanar errores sufridos en el reconocimiento de tiempo realizado por la Corporación a los siguientes funcionarios: Daniel García Saldaña, Emilia Pilar Jiménez Tomey, Fernando Andía Santas y Enrique García Gil.

—Desestimar recursos de reposición interpuesto por doña María-José Moreno Soriano y otros y don Santiago Medrano Lobaco y otros contra acuerdo plenario de 8 de junio de 1978, por haber sido interpuestos fuera de plazo.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Permanente relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso restringido, de una plaza de Maestro encargado de la Casa Consistorial.

—Ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 5 de junio de 1979 por razones de urgencia, a los efectos de interponer recurso contencioso-administrativo, contra resoluciones de la Subsecretaría del Ministerio del Interior relativas a pensiones de don José Romero Muñoz, don Federico Hernández García, don Moisés Pascual Alonso y don Ismael García Menéndez.

—Considerar visado por transcurso del plazo previsto en las disposiciones vigentes lo acordado sobre congelación de plazas del Matadero municipal.

—Manifestar a don Román Román Pablo que no cabe acceder a su petición, debiéndose reiterar lo ya resuelto por el Pleno corporativo en su acuerdo de 14 de diciembre de 1978.

—Dejar sin efecto, por aplicación de la amnistía, la separación del servicio por motivos políticos impuesta al funcionario fallecido don Santiago Sanjuán Beltrán, a interés de su viuda, doña Felicitas María Lobaco Gajón, con las consecuencias previstas en las normas que regulan tal beneficio.

—Dejar sin efecto la sanción de separación del servicio por motivos políticos impuesta a don Félix Gonzalo Lasheras,

por aplicación de la amnistía, disponiendo su reingreso e inmediata jubilación en razón a la fecha de su nacimiento.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se declara procedente la transformación de la concesión de trolebuses plaza de España-Arrabal.

—Idem ídem en la línea plaza de España-Puente del Gállego.

—Idem ídem en la línea paseo de la Independencia-Ciudad ardín.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Juan-Enrique Perucha Durán contra pliego de condiciones para la licitación de concesiones administrativas de ocupación de la vía pública con quioscos y garitas.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial, en recurso número 246-78, por el que se declara de oficio caducado el recurso instado por «Fomento de Obras y Construcciones», sociedad anónima.

—Acceder a la petición de don Julián Meler Ferrer de traspasar autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas en Mercazaragoza a favor de don Félix López Fernández.

—Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios en reclamación importe de daños en señal de tráfico y vallas de la calle Don Jaime I, frente al número 24.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por «Transportes Urbanos de Zaragoza», S. A., contra acuerdo plenario de 9 de noviembre de 1978, por el que se requería como concesionaria a retirar del servicio algunos autobuses.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Ernesto Redal Torres y otro contra acuerdo plenario denegatorio de transmisión de licencia de autotaxi clase «A», número 337.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, recaída en recurso número 281-78, sobre realización de obras de conservación y ornato en las casas números 2-4 de la calle de las Armas, confirmando acuerdo municipal.

—Idem ídem en recurso número 289-78 sobre arreglos en fachada de la finca número 2 de la calle Cuatro de Agosto, confirmando acuerdos municipales.

—Idem ídem recurso número 282-78 sobre obras de conservación y ornato de la finca números 10-12 de la avenida de Goya, confirmando acuerdo municipal.

—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones en las próximas fiestas del Pilar.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente de 22 de mayo por el que se acuerda que la Corporación se muestre parte en las diligencias previas número 712-79 A, del Juzgado de instrucción número 3.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes de camino Colector.

—Idem ídem en avenida de Alcalde Caballero, sin número.

—Idem ídem las procedentes de Vía Hispanidad, bloques I al 4.

—Aprobar relación actualizada de las entidades de población sobre trabajos pre-

liminarios para la formación de censos generales.

—Desistir del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de octubre de 1978 sobre reclamación de daños en señal de tráfico sita en avenida de Madrid, por encontrarse don José-Gilberto Valadez en ignorado paradero.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras las retiradas de los lugares que solicitan los siguientes interesados: Transportes Helios, Miguel A. Roda, Isabel Val Felipe, Fernando Zabayo Arenas, Carmelo Sante Cebolla, Miguel Larraz Bandrés, Antonio Ramírez de Esparza, José A. Hernández Estremera, Víctor Baldellou Vargas, Carlos Ponz Anzano, Jesús de Vicente, Pedro-Luis Delso Ramo, Manuel Quintín Alconchel, Angel Oyarzábal Cadalso, comunidad de calle Lastanosa, 23, Ernesto García Martín, José-Antonio Marcos Marín, comunidad de propietarios calle Cereros, 17, Luis Langarica Pelegrín, Mariano Sola Garrido y Jorge Estrada Gracia.

—Acceder a la petición de don Pablo Lázaro de traspasar a su favor la licencia clase A, número 1.150.

—Aprobar proyecto de instalación de señales automáticas de regulación de tráfico en Zaragoza.

—Acceder a la petición de don Juan L. Urrea de traspasar a su favor la licencia clase A, número 940, de la que era adjudicatario don Jesús Trasobares.

—Idem ídem a don Moisés Núñez de la licencia número 896.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por don Eduardo Lobera Macipe.

—Proceder a la modificación de itinerario de la línea de autobuses número 35, en la zona de la Romareda.

—Proceder a la modificación de paradas de líneas de autobuses números 21 y 31 por problema en avenida de Madrid.

—Acceder a la petición de don Francisco Muniesa de traspasar a su favor la licencia de auto taxi número 727, de la que era adjudicatario don Angel Abanses.

—Idem ídem a la petición de don Domingo Tirazo Aznar.

—Idem ídem a la petición de don Pablo Luis Gracia Navarro.

—Idem ídem a la petición de don José-María Vaquero en licencia 385.

—Idem ídem don Jesús Mallor Meseguer, licencia 859.

—Idem ídem don Jesús H. Casanova de traspasar a su favor licencia número 548.

—Idem ídem a la petición de don José-María Agustín Martínez licencia número 226.

—Idem ídem de la petición de don Jesús Guiral de traspasar a su favor licencia número 499.

—Idem ídem de don Agustín Calvo Llorente, licencia 413.

—Idem ídem de doña Irene Guallar, licencia 1.404.

—Idem ídem de don Fernando Aznar, licencia número 3.

—Idem ídem don Juan-Antonio Hermosilla de licencia 233.

—Idem ídem don Juan Mates, licencia número 154.

—Idem ídem don Abilio Cardo Abad, licencia 1.021.

—Idem ídem don Miguel Serrano Pérez, licencia 259.

Mociones

Presentadas por UCD:

Del 226 al 233 inclusive, desestimadas.

234. Tomar como base de estudio Ordenanza presentada por UCD regulando las aperturas de guarderías infantiles.

Del 235 al 238 inclusive, desestimadas.

Las 239 y 240, retiradas por UCD.

Presentadas por el PTA:

241. Retirada por el PTA.

242. Oposición al trasvase Cherta Calig y a la inclusión en presupuestos del Estado de 100 millones para estudiar el trasvase al Pirineo oriental. Fue tomada en consideración, pasando al estudio correspondiente.

Las 243, 244 y 245, retiradas por el PTA.

Presentadas por el PAR:

246. Desestimada.

247. Declaración de zona catastrófica de los barrios de Peñaflo, Montañana, San Juan de Mozarrifar y cualquier otra zona del municipio afectada por las avenidas del Gállego. Fue tomada en consideración, pasando al estudio correspondiente.

248 y 249, desestimadas.

250. Se une a la presentada sobre este mismo tema por el grupo PTA, y que figura en el número 242 de este orden del día.

251. Desestimada.

252. Sobre constitución de comisión patrocinada por este Ayuntamiento para preparar actos para el Año Internacional del Niño. Se une al trabajo de la Comisión de Acción y Promoción Social.

Presentadas por los grupos municipales PSOE, PCE y PTA:

253. Sobre representación de este Ayuntamiento en la Diputación General de Aragón. Se tomó en consideración.

254. Sobre proceso autonómico en Aragón. Fue tomada en consideración.

Se levantó la sesión siendo las once horas cincuenta y ocho minutos.

Zaragoza, 15 de junio de 1979. — El Secretario general. Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 6.760

Jefatura Provincial de Carreteras

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectados con motivo de las obras de mejora de curva y prolongación de obra de fábrica en el punto kilométrico 6'400 de la carretera Z-521, de C-127 a Alagón.

Término municipal de Tauste

Número de orden, clase de finca, nombre del propietario y residencia

1. Erial. Municipio. Tauste.
2. Cereal seco. Emilio Lafuente Lafuente. Tauste.
3. Erial. Municipio. Tauste.
4. Cereal seco. Municipio. Tauste.
5. Cereal seco. Municipio. Tauste.
6. Cereal seco. Municipio. Tauste.
7. Cereal seco. Emilio Lafuente Lafuente. Tauste.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en relación con el artículo 18 del mismo texto legal y el artículo 17 de su Re-

glamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante un período de quince días hábiles a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas, en los términos prescritos en los citados textos legales, y asimismo cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en estas oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento a los efectos de subsanación de errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la anterior relación.

Zaragoza, 10 de agosto de 1979. — El Ingeniero Jefe: P. A., Esteban Sebastián.

SECCION SEXTA

Núm. 6.762

BREA DE ARAGON

Por don Tarsicio Forcén Aznar se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un nuevo tanque de gasolina de 96 NO en la estación de servicio «Virgen del Rosario», de Brea de Aragón, punto kilométrico 7'100, en la margen izquierda de la carretera Z-341, de Morés a Brea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Brea de Aragón a 10 de agosto de 1979. — El Alcalde, Manuel Floría.

Núm. 6.775

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 31 de julio de 1979, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1979-80, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 8 de septiembre, a las trece horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa de los Enebrales».

Daroca, 11 de agosto de 1979. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.776

DAROCA

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos aprobado por «Icona» y el económico-administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría, el próximo día 8 de septiembre, a las doce treinta horas, en el despacho de la Alcaldía, tendrá lugar la subasta siguiente:

Pastos para 800 reses lanares, bajo el tipo de tasación, en alza, de pesetas 16.000. Epoca de disfrute, de 1.º de

octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980.

El modelo de proposición figura inserto en el pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

Daroca, 11 de agosto de 1979. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.778

DAROCA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de fecha 31 de julio de 1979, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1979-80, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 8 de septiembre, a las trece treinta horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Valda y Carrilanga».

Daroca, 11 de agosto de 1979. — El Alcalde, José-Antonio García Llop.

Núm. 6.755

UNCASTILLO

Subastas de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y horas que se detallan, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas públicas para la adjudicación de los pastos siguientes:

A las once horas, pastos del monte «Pardina de Baniés», número 228 del catálogo, para 700 cabezas lanaras y 50 cabrios, comenzando el aprovechamiento forestal el 1.º de octubre de 1979 y hasta el 30 de septiembre de 1980, siendo el tipo de tasación de pesetas 30.000, a pliego cerrado.

A las once treinta horas, pastos del monte «Picanido», número 229 del catálogo, por dos anualidades, comenzando el aprovechamiento el día 1.º de octubre de 1979 y hasta el 30 de septiembre de 1981, para 700 cabezas lanaras y 50 cabrios, siendo el tipo de tasación de 200.000 pesetas anuales, a pliego cerrado.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en el tablón de anuncios y en la Secretaría del Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones, a pliego cerrado, podrá efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda licitación a los cinco días hábiles siguientes, a las mismas horas, locales y condiciones que las anteriores.

Uncastillo, 4 de agosto de 1979. — El Alcalde, Jesús Marco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.772

CALATAYUD

Don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos señalado con el número 38 de 1978, promovido por el Procurador señor Casafranca, en nombre y representación de don Eugenio-Mario Calvo Ballesteros, mayor de edad, casado, constructor y vecino de esta ciudad, he acordado la citación para la segunda Junta general de acreedores del suspenso, la que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 4 de septiembre próximo, a las diez horas de su mañana pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores, o sus representantes, con poder suficiente.

Dado en Calatayud a catorce de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Fernández. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 6.773

CALATAYUD

Don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos seguido en este Juzgado con el número 40 de 1978, a instancia de don Carlos García Pinilla, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario accidental, dijo: Que debía declarar y declaraba a don Carlos García Pinilla en estado de suspensión de pagos, y siendo el activo superior al pasivo, dicho estado se declara de insolvencia provisional. Se ratifican los

límites de la actuación gestora del suspenso acordados en la providencia de fecha 25 de marzo de 1978.

Se convoca a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de septiembre próximo, a las diez horas de su mañana, citándose por cédula a los acreedores de esta plaza, y por carta certificada, con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los que residen fuera de ella.

Dése publicidad a la convocatoria y a lo resuelto en la parte dispositiva de este auto por edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Anótese esta resolución en el Registro de la Propiedad, en cuanto a los inmuebles, y en el Registro Mercantil. Expídanse los oportunos despachos, que se entregarán al Procurador del suspenso, quien gestionará su cumplimiento. Cúmplase por el Secretario lo dispuesto en el último párrafo del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, y a su tiempo, por los Interventores, lo establecido en el artículo 12 de la Ley citada.

Así, por este su auto lo proveyó, mandó y firma don Luis Fernández Alvarez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido; doy fe.»

Dado en Calatayud a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Luis Fernández. — El Secretario accidental, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 6.774

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de distrito con el número 289 de 1979, por supuesta estafa, se cita por la presente al denunciante Ferdinando Pratesi, con domicilio en Pistoia (Italia), vía Pratesse, núm. 278, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 16 de octubre y hora de las diez quince de su mañana, al objeto de asistir, en calidad de denunciante, a la vista del presente juicio, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido Ferdinando Pratesi, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones